

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Alguna información contenida en este documento corresponde a información reservada parcialmente por 002-SALJ-2016 contenida en el índice de reserva de esta Institución; adicionalmente, el documento puede contener información de carácter confidencial como el Número de Identificación Tributaria NIT.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 20 de noviembre de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/0301/0082/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ

LÍNEA:				0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD		CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO P- [REDACTED] QUE INCLUYE LO SIGUIENTE:			
					✓ CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR		\$ 10.00	
					✓ CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE		\$ 5.00	
					✓ CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE		\$ 5.00	
					✓ CAMBIO DE DOS BUFAS DELANTERAS		\$ 30.00	
					✓ CAMBIO DE DOS BALEROS DE BUFAS COMPLETAS DELANTERAS		\$ 30.00	
					✓ CAMBIO DE DOS RETENEDORES DE GRASA DE BALEROS DE BUFA TRASEROS		\$ 15.00	
					✓ CAMBIO DE FAJA ORIGINAL DEL AIRE ACONDICIONADO		\$ 18.00	
					✓ CAMBIO DE FAJA ORIGINAL DE POWER STEERING		\$ 18.00	
					✓ CAMBIO DE BALERO TENSOR ORIGINAL DEL POWER STEERING		\$ 25.00	
					✓ CAMBIO DE REFRIGERANTE TIPO ORGANICO DEL MOTOR	NO APLICA	\$ 6.00	\$ 737.00
					✓ REPARAR FUGA DE LA LÍNEA DE ESCAPE		\$ 65.00	
					✓ COMPLEMENTAR NIVELES DE ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES		\$ 12.00	
					✓ CAMBIO DE KIT DE EMBRAGUE		\$ 50.00	
					✓ REALIZAR PULIDO DEL VOLANTE DE INERCIA DEL MOTOR		\$ 28.00	
					✓ REALIZAR LIMPIEZA AL SISTEMA DE FRENOS		\$ 25.00	
					✓ CAMBIO DE RETENEDOR TRASERO DEL CIGÜEÑAL		\$ 60.00	
					✓ REALIZAR ALINEADO Y BALANCEO DE LLANTAS DELANTERAS Y TRASERAS		\$ 40.00	
					✓ REALIZAR ENGRASE GENERAL DE PUERTAS		\$ 18.00	
					✓ CAMBIO DE JUEGO DE CABLES DE ENCENDIDO DEL MOTOR		\$ 15.00	
✓ CAMBIO DE JUEGO DE BUJÍAS DEL MOTOR		\$ 12.00						
✓ REPARAR CHAPA DE PUERTA DEL CONDUCTOR		\$ 250.00						
			1	GALÓN	ACEITE PARA MATOR 10W30	VALVOLINE / ESTADOS UNIDOS	\$ 46.00	\$ 46.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAM / ESTADOS UNIDOS	\$ 28.00	\$ 28.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	OSK / JAPÓN	\$ 65.00	\$ 65.00
			2	UNIDAD	BUFAS DELANTERAS	G.M.B. / JAPÓN	\$ 29.00	\$ 58.00
			2	UNIDAD	BALEROS DE BUFAS COMPLETAS DELANTERAS	G.M.B. / JAPÓN	\$ 48.00	\$ 96.00

2	UNIDAD	RETENEDORES DE GRASA DE BALEROS DE BUFAS TRASERAS	PAYEN / KOREA	\$ 26.00	\$ 52.00
1	UNIDAD	FAJA ORIGINAL DEL AIRE ACONDICIONADO	GATES / ESTADOS UNIDOS	\$ 110.00	\$ 110.00
1	UNIDAD	FAJA ORIGINAL DEL POWER STEERING	GATES / ESTADOS UNIDOS	\$ 168.00	\$ 168.00
1	UNIDAD	BALERO TENSOR ORIGINAL DEL POWER STEERING	G.M.B. / JAPÓN	\$ 150.00	\$ 150.00
1	GALÓN	REFRIGERANTE TIPO ORGANICO DEL MOTOR	AKRON / MÉXICO	\$ 18.50	\$ 18.50
4	CUARTO	ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES	VALVOLINE / ESTADOS UNIDOS	\$ 13.50	\$ 54.00
1	UNIDAD	PRENSA DE CLUTCH	EXEDY / JAPÓN	\$ 158.00	\$ 158.00
1	UNIDAD	DISCO DE CLUTCH	EXEDY / JAPÓN	\$ 160.00	\$ 160.00
1	UNIDAD	BALERO COLLARIN	EXEDY / JAPÓN	\$ 150.00	\$ 150.00
1	UNIDAD	RETENEDOR TRASERO DEL CIGÜEÑAL	PAYEN / KOREA	\$ 33.90	\$ 33.90
2	TUBO	GRASA	NTN / ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 15.00
1	JUEGO	CABLES DE ENCENDIDO DEL MOTOR	NGK / JAPÓN	\$ 135.00	\$ 135.00
1	JUEGO	BUJAS DEL MOTOR	B&B / ESTADOS UNIDOS	\$ 115.00	\$ 115.00
		GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS, UN MES.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)					\$ 2,349.40

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 40/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO [REDACTED] TIPO: SEDAN; AÑO: 2010; PLACAS: P [REDACTED] INVENTARIO: 0500-19-61105-13004-0074, CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y ESTÉ DISPONIBLE PARA CUBRIR EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0301/0092/2018 (12-10-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0082/2018

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.

 <p>DESIGNADO SG(GOBERNABILIDAD)</p>	 <p>Vo. Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p> <p>HECHO POR: [Signature] SCC [Signature]</p> <p>REVISADO POR: [Signature]</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------

REFERENCIA: OC/LG/0301/0082/2018